

N.º 410.622



Leoncio Gomez y Francisco Morera

Sevilla, 10 de Septiembre de 1876

Sevilla, diez y seis de Septiembre de 1876.

En la villa de Civera a diez de Septiembre de mil ochocientos setenta y seis. El Ayuntamiento en la Sala Capitular de la misma, los Señores de Ayuntamiento cuyos nombres al margen se anotan, se constituyeron en Sesion, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Guepín Lora. Se dió cuenta del acta de la anterior y por unanimidad quedó aprobada.

La corporacion acordó se diga á los recaudadores Felix Gomez Guillermo y Juan Lopez Aviles, entraguen los fondos que hayan cobrado, y con los mismos se atiendan al pago del D.º Joaquin Gomez Gomez, Medico interno que fue de esta, sugetandose para hacerlo al acuerdo de unge de Julio ultimo en todas sus partes.

Tambien acordaron se convocara á la Junta Municipal á fin de examinar el documento que resulte en el expediente formado por los referidos recaudadores Felix Gomez Guillermo y Juan Lopez Aviles; como tambien, dar cumplimiento á las ordenes recibidas desde la ultima Sesion.

Se dió cuenta del oficio del Sr. Alcalde de la villa de Civera de diez y seis del goño ultimo

